

# Sdad. Coop. Madrileña Enseñanza Cois-Siglo XXI

## -Breve Informe-

- Su Historia
- Su línea Pedagógica

**Calle Lituania, 8**  
**28030-Madrid**  
**Teléfono: 91.437.50.00**  
**Fax: 91.437.44.93**  
**[www.colegiosigloxxi.org](http://www.colegiosigloxxi.org)**

El Colegio Siglo XXI, creado por la Cooperativa COIS, fue inaugurado en el año 1.970 como respuesta a una gran necesidad de puestos escolares en el barrio de Moratalaz.

Son los padres, vecinos de Moratalaz, los que inician las gestiones, primero con los organismos oficiales, para conseguir puestos escolares públicos. Ante la negativa ministerial, pues el primer colegio público se constituyó en 1.978, establecieron contacto con la parroquia de los polígonos I y S, y en colaboración con su párroco se fundó en 1.969 el Colegio Siglo XXI. Desde estos momentos pretendió funcionar como un centro avanzado, progresista, abierto a las nuevas concepciones educativas y renovador.

El curso siguiente a su inauguración tuvo que aumentar el número de aulas debido a la gran demanda de plazas escolares.

La forma jurídica que se le da al titular del centro es la de cooperativa de padres, ya que los principios cooperativistas de solidaridad y pluralismo coincidían con el espíritu propuesto por sus fundadores.

Así pues, dos fueron sus principales objetivos: Contribuir en el desarrollo de la *renovación pedagógica* y en la *gestión democrática de la Escuela*.

El equipo pedagógico será el responsable de la renovación en la escuela, mediante la realización de experiencias y análisis de las mismas, y las estructuras cooperativistas asegurarán la participación de los padres en las tareas escolares.

Más adelante se aprobaron los estatutos de la cooperativa, igualmente se redactó y aprobó un reglamento de régimen interno que marca el funcionamiento de la cooperativa y del colegio. También señala la participación de la comunidad escolar, definiéndola en dos sentidos:

- uno la parte laboral y economía
- otro en la pedagógica.

Estableciendo por un lado el trabajo en equipo del claustro de profesores y la capacidad de autogestión del mismo, y por otro la participación de los padres en la definición de la línea pedagógica. Se asentó el pluralismo ideológico y se concretó la forma de contratación del profesorado, mediante una comisión mixta formada por padres y profesores.

A partir de este momento el colegio se consolidó en el barrio. En cursos sucesivos hubo que ir ampliando el número de aulas, situación que obligó a construir 6 aulas prefabricadas en los terrenos de la parroquia. Para hacer frente a estos gastos fueron los padres los encargados de afrontarlos, con sus propios pisos avalaron los préstamos personales con que se financiaron las obras.

En estos momentos se aprobó por el Ministerio de Educación y Ciencia el funcionamiento del Colegio.

Hemos de remarcar aquí, la singularidad del centro, que al contrario que otros, carecía de patrimonio y no perseguía ningún fin lucrativo ni ideológico, fines que de forma mayoritaria constituían el interés por la fundación de cualquier centro educativo.

Podemos afirmar así, que el colegio se levantó gracias al esfuerzo personal y conjunto de unos padres y trabajadores, que por un lado ofrecieron solución a la problemática escolar planteada en la zona y por otro crearon una escuela abierta y participativa.

Más adelante al aumentar la demanda de plazas escolares hubo que duplicar las clases de cada nivel. Lo cual supuso edificar 3 aulas más en terrenos de la parroquia a la vez que se alquilaron unos bajos comerciales próximos al núcleo central del colegio y que necesariamente se acondicionaron para aulas. Al definirse desde un principio el colegio por una Escuela Pública y Gratuita solicitó de forma constante a los organismos pertinentes terrenos para levantar un edificio con instalaciones mínimas. Tras muchas gestiones y habiendo obtenido tan solo, la cesión de los terrenos por parte del Arzobispado, pero no el permiso de edificación, por considerarse zona no edificable; se llegó a negociar con el Ayuntamiento de

Madrid una permuta de dicho terreno, por un derecho de superficie en el único solar disponible en el barrio y por un periodo de 40 años y situado en otra zona del barrio. En estos terrenos se encuentra el colegio actual. La construcción del nuevo colegio supuso continuar el espíritu de colaboración y sacrificio de toda la comunidad escolar. La financiación se está haciendo nuevamente, a base de préstamos personales pedidos voluntariamente por padres y trabajadores.

La Cooperativa nunca ha exigido cantidad alguna por ingresar en ella, de tal forma que los padres cooperativistas cargan con todo el esfuerzo financiero, sin obtener ninguna acción ni ningún título de propiedad sobre el colegio.

El Colegio actual consta de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

## GESTIÓN DE LA COOPERATIVA.

Dado el origen y la naturaleza del colegio, la nota importante del mismo, no podía ser otra, que la plena participación de los padres en todos y cada uno de los aspectos del centro, coordinados con el equipo pedagógico.

El Colegio es propiedad de la Cooperativa COIS a la que pueden pertenecer todos los padres del colegio y cuyos estatutos no contienen ningún artículo que impida el cumplimiento de las obligaciones que para los centros concertados se derivan de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación.

Hasta este momento, en que ya somos concertados, todo el proceso económico era resuelto en Asamblea General de padres, que deciden la política económica, y controlan su desarrollo total mediante la aprobación del correspondiente balance final. También la Asamblea elige sus representantes en el Consejo Rector. En la actualidad el Consejo Escolar es el encargado de controlar el dinero público, recibido vía concertación, ante la administración y la asamblea de padres. La elección de sus miembros ha sido realizada mediante la normativa que marca la LODE.

Dadas las características del centro, el trabajo que el Consejo Escolar realiza está en plena concordancia con el llevado a cabo por el Consejo Rector. Asumiendo y desarrollando junto con el Equipo Pedagógico todas las tareas que suponen el quehacer diario de un colegio.

La línea pedagógica es establecida mediante el trabajo conjunto de padres y profesores y refrendada en Asamblea General. A partir del curso 1986/87 será el Consejo Escolar quien previo a la Asamblea, supervise la memoria del centro.

En cada curso, la asamblea de clase es el marco donde los padres son informados del trabajo que van a realizar sus hijos, tanto en lo concerniente a objetivos como a las formas de trabajo o metodología, enmarcado todo ello en la línea pedagógica que define al colegio.

En la Asamblea de Clase se eligen 2 padres, delegados que se responsabilizan junto con el profesor, de la marcha de la clase, así como de promover y coordinar todas aquellas actividades que persigan una mayor adecuación familiar y la escolar.

Los delegados de cada clase y curso se reúnen con los propios de cada nivel. Finalmente existe la Asamblea de Delegados que coordinada por el Consejo Rector y el Consejo Escolar reúne a todos los delegados de curso.

El Equipo Pedagógico se estructura en torno a una reunión general, claustros de profesores, que dirige los asuntos comunes del profesorado, eligiendo un coordinador general entre sus componentes, que propone al Consejo Escolar para ser elegido como director; durante su periodo en el cargo dirige al equipo pedagógico y es el enlace con los padres, el Consejo Rector y el Consejo Escolar.

Asimismo, los profesores se reúnen en ciclos, para tratar temas específicos del colegio. En dichas reuniones se concreta la línea

pedagógica general del centro, se programan los objetivos y forma de trabajo del curso y se revisa lo realizado en cursos anteriores, creando así una dinámica de trabajo de permanente análisis y renovación que año tras año va definiendo al colegio.

Por último existen departamentos, que se crean en función de las necesidades pedagógicas del centro, y que con un proyecto inicial, presentado en el claustro por cualquiera de sus miembros se pone en funcionamiento con todas aquellas personas interesadas en ello.

Por otra parte, los padres conjuntamente con los profesores constituyen lo que en el colegio llamamos Comisiones de Trabajo, que funcionan de forma regular y atendiendo a las necesidades de algún área concreta (deporte, actividades extraescolares, educación...) su objetivo es organizar actos, recoger información, montar actividades, recopilar ideas que después transmitirán al resto del colectivo.

Con todo esto vemos que la experiencia de participación de los padres en asuntos escolares es amplia y rica, pero la hemos entendido como una primera fase y de carácter sobre todo organizativo, que nos permite dar un paso adelante en lo que creemos debe ser la participación real de los padres en la escuela.

La práctica de participación más habitual en la escuela se reduce a aspectos puntuales y de poca incidencia en la dinámica de la clase, así generalmente se concibe la participación como la aportación concreta en un momento determinado de la vida de la clase, es el padre o madre que puntualmente da una charla que complementa un tema, o prepara la salida extraescolar que hará la clase de su hijo, etc. La realización de todas estas tareas e incluso el control efectivo de los presupuestos económicos del centro, no agota, ni se aproxima, a lo que entendemos debe ser la intervención de los padres en los asuntos educativos. Con todas estas bases sentadas, nos planteamos avanzar acerca de cuál es el espacio y los límites de la participación de los padres en la escuela, vinculándolos efectivamente al quehacer educativo, en una dimensión más cotidiana, y por ello más real y cercana a los intereses de todos.

Ante esta inquietud se crean en el colegio los **Talleres de Padres**, los objetivos que se proponen son:

- . Establecer una participación regular de los padres en las tareas escolares, responsabilizándose de un tiempo determinado de clase con periodicidad semanal.
- . Aprovechar la diversidad de conocimientos y recursos de los padres para la organización de actividades escolares.
- . Estimular la comunicación entre padres e hijos en una situación distinta a la familiar.
- . Ampliar los temas objeto de tratamiento escolar, merced a la experiencia personal y profesional de los padres.
- . Fomentar el conocimiento y comunicación entre niños, padres y profesores de los dos cursos del mismo nivel escolar.

La metodología empleada es:

Partiendo de la asamblea de clase y considerando las necesidades y posibilidades del curso se hace un listado de talleres posibles, que tras la valoración con los niños y padres se deciden.

Son los padres, los que realizan la organización y programación del taller, parten de unos criterios comunes, elaborados por todos, y referidos a: Duración, Objetivos generales y Número de niños.

Después cada padre o dos padres se hacen cargo de un taller con 10 niños y elaboran sus objetivos específicos así como programan en trabajo a realizar, encargándose también de todo lo que supone prever las necesidades referidas a materiales. La duración media suele ser de cuatro sesiones, que a una por semana supone un mes en cada taller.

La rotación de los niños se hace por talleres completos. Dado que todos los talleres que se plantean son muy sencillos, no existe limitaciones en cuanto a la participación, tan solo el tiempo individual disponible.

Finalmente se realiza una evaluación de la experiencia en la que participan los responsables de talleres, el profesor y ocasionalmente los niños.

La evaluación gira en torno a:

- . Responsabilidad en torno a: los adultos y los niños
- . Resultado de los trabajos en cuanto a: Planteamiento por parte del adulto. Realización de los niños.
- . Comunicación lograda.
- . Ambiente creado en la clase.

De todo este trabajo queda una reseña en el colegio que sirve de base de trabajo para cursos posteriores.

Los talleres se iniciaron en Educación Infantil y en estos momentos existen hasta 5º de Primaria.

### **PLANTEAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO. Línea Pedagógica.**

Los principios orientadores del modelo educativo que propugna el colegio Siglo XXI son los siguientes:

#### **Apertura de la escuela al medio físico:**

La escuela concibe como ámbito de vida, lugar en que los niños desarrollan la importante tarea de vivir. En las programaciones y en la práctica cotidiana se tiene presente este principio para hacer de la escuela algo abierto al mundo que nos rodea, al entorno físico y social.

#### **Enseñanza activa:**

El niño no puede ser considerado como mero espectador a quien se le imparte unos contenidos. Debe por el contrario participar como artífice en el proceso de reconstrucción de lo real y de formación de su personalidad.

**Educación en y para la libertad:**

Nuestros objetivos de lograr personalidades autónomas en los niños exige forzosamente el respeto al libre desarrollo. El rechazo de cualquier tema de autoritarismo tiende a crear espacios y vivencias de libertad.

**Desarrollo del sentido de la responsabilidad individual:**

Evidentemente cuando hablamos de libertad no nos movemos en un universo etéreo. Existen limitaciones y dificultades, las situaciones no siempre son perfectamente claras y es necesario una actitud realista, crítica e interrogadora, capaz de ir más allá de la apariencia de las cosas. Ello requiere perseverancia, respeto de los compromisos contraídos y conciencia de las consecuencias de los propios actos.

**Desarrollo de la sociabilidad:**

El mundo que nos rodea está lleno de casas pero también de personas, iguales en lo esencial a nosotros mismos. La atención al desarrollo social se concibe como objetivo importante para conseguir una inserción crítica en la sociedad.

**Desarrollo integrado de las distintas facetas de la personalidad:**

No se trata de crear "cerebros", "músculos" o "corazones" sino personas capaces de utilizar sus distintas capacidades y ponerlas al servicio de sus decisiones. Todas las facetas de la personalidad deben ser igualmente atendidas. Intelectuales, afectivas, psicomotoras, físicas, creadoras....

**Desarrollo intelectual concebido como adquisición de hábitos, destrezas y métodos de trabajo:**

Sin negar el papel de la memoria, interesa destacar como prioritarios los procesos a seguir, los métodos a utilizar y los hábitos de trabajo a consolidar.

**Respeto al pluralismo ideológico:**

Dado que vivimos en un universo pluralista, que tiene su reflejo en la composición del grupo social de la cooperativa, la

educación debe ser respetuosa con cualquiera de las creencias u opiniones. Este respeto es imprescindible para facilitar al niño las construcciones de sus propias ideas.

**Laicismo:**

Refiriéndose concretamente a la enseñanza religiosa el colegio adopta conscientemente una actitud laica, respetuosa para tan íntima convicción.

**¿CÓMO SE LLEVA A CABO TODO ESTO?**

A fin de que los principios anteriores no se conviertan en un mero enunciado de ideas abstractas, deben concretarse en una serie de prácticas cotidianas que determinen un medio escolar renovado, entre ellas cabe destacar:

**La Asamblea de clase:**

Como medio fundamental de comunicación entre profesores y alumnos y de éstos entre sí.

**Un estilo igualitario de relación personal:**

Tanto el adulto para con los niños como de estos con sus compañeros. Escuchar las razones del otro, respetar el derecho de todos a exponer sus opiniones e ideas, prescindir del autoritarismo, respetar los acuerdos colectivos...

**El aprendizaje por el descubrimiento:**

Considerando el proceso de la enseñanza como una tarea de investigación y no de mera imitación y repetición.

**Una cierta autonomía en el trabajo:**

Adoptar el aprendizaje al ritmo propio de cada chico, sin forzarlo desde consideraciones externas. Emplear el tiempo escolar con una cierta flexibilidad que haga posible elegir la actividad a realizar.

**Una exigencia de cumplimiento de los compromisos contraídos:**

La escuela se desenvuelve en un medio que impone limitaciones y fija niveles y objetivos. La adaptación, sin renunciar a la labor transformadora, impone limitaciones que debemos comprender para insertarnos en la sociedad.

**Un fomento de las actividades de cooperación:**

Frente a la competencia desmedida, el trabajo en equipo, la realización de tareas colectivas, el reparto de responsabilidades, la utilización en común del material.

**Apertura al medio:**

La realidad de una Escuela Activa y Abierta supone una concepción del aula también abierta, conectada con la vida y el medio que le rodea.

Más concretamente, supone aprovechar todas las posibilidades que para la formación y educación integral de los alumnos ofrece una utilización pedagógica del entorno.

Dentro de esta perspectiva se realizan una serie de salidas que van desde visitas a distintos lugares del barrio o ciudad, hasta las acampadas, salidas de más de un día con estancia en albergues, granjas escuelas, campings, etc.

En resumen, digamos por último que esta concepción del trabajo educativo se sustenta en la firme convicción de que la educación en el ambiente familiar y aquellas otras que se desenvuelve el niño. De ahí la importancia de la discusión de estos principios y la auténtica dimensión formadora de la Comunidad Escolar plenamente participativa.